

de lo qual ha placido ; y place à sus Alteças , porque en todo es raçon , que se tenga respeto al servicio de Dios Nueſtro Señor , y Enſalçamiento de nueſtra Santa Fè Catolica. Por ende ſus Alteças , deſeando , que nueſtra Santa Fè Catolica , ſea aumentada , y acrecentada , manda , y encarga al dicho Almirante , Virrei , y Governador , que por todas las vias , y maneras , que pudiere , trabaje à traer à los Moradores de las dichas Islas , y Tierra-Firme , à que ſe conviertan à nueſtra Santa Fè Catolica. Y para ayda de ello , ſus Alteças embian allà al Devoto Padre Frai Buil , juntamente con otros Religioſos de San Francisco , que el dicho Almirante ha de llevar conſigo ; los quales , por mano , è industria de los Indios , que acà vinieron , procuren , que ſean bien informados de las cosas de nueſtra Santa Fè , pues ellos ſabràn , y entenderàn yà mucho de nueſtra Lengua , y procurando de los inſtruir en ella lo mejor que ſer pueda. Y porque eſto mejor ſe pueda poner en obra , deſpues , que en buena hora ſea llegada allà el Armada , procure , y haga el dicho Almirante , que todos los que en ella vàn , y los que mas fueren de aqui adelante , traten mui bien , y amorosamente à los Indios , ſin que les hagan enojo alguno , procurando , que tengan los vnos con los otros converſacion , y familiaridad , haciendo les las mejores obras , que ſe puedan. Y aſimifmo , el dicho Almirante , les de algunas Dativas , graçioſamente , de la cosas de Mercaderia de ſus Alteças , que lleva para el reſcate , y los honre mucho. Y ſi caſo fuere , que alguna , ò algunas Perſonas trataren mal à los Indios , en qualquiera manera , que ſea , el dicho Almirante , como Viſorrei , y Governador de ſus Alteças , lo caſtigue mucho , en virtud de los Poderes , que para ello lleva de ſus Alteças. Eſtas ſon las palabras formales de la Inſtrucion.

**LA CLAUSULA DE EL**  
Testamento de la Catolica Reina  
Doña Iſabel.

**T**EN , porque al tiempo ; que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apoſtolica , las Islas , y Tierra-Firme de el Mar Oceano , deſcubiertas , y por deſcubrir , nueſtra

principal intencion fue al tiempo , que lo ſuplicamos al Señor Papa Alexandro Sexto , de buena memoria , que nos hiço la dicha conceſion , de procurar de inducir , y traer los Pueblos de ellas , y los convertir à nueſtra Santa Fè Catolica , y embiar à las dichas Islas , y Tierra-Firme , Prelados , y Religioſos , y otras Perſonas Doctas , y temerofas de Dios , para inſtruir los Vecinos , y Moradores de ellas , en la Santa Fè Catolica , y los enſeñar , y dotar de buenas costumbres , y poner en ello la diligencia debida , ſegun mas largamente en las Letras de la dicha conceſion ſe concede , y ſe contiene. Por ende ſuplico al Rei mi Señor , mui aſectuofamente , y encargo , y mando à la dicha Princesa mi Hija , y al dicho Principe , ſu Marido , que aſi lo hagan cumplir , y que eſte ſea ſu principal fin ; y que en ello pongan mucha vigilancia , y no conſientan , ni den lugar , que los Indios Vecinos , y Moradores de las dichas Indias , y Tierra-Firme , ganada , y por ganar , reciban agravio alguno en ſus Perſonas , y Bienes ; mas manden , que ſean bien , y juſtamente tratados ; y que ſi algun agravio han recibido , que lo remedien , y provean : Por manera , que no ſe exceda en coſa alguna , de lo que por las Letras Apoſtolicas de la dicha conceſion , nos es inſtituido , y mandado.

**C A P. VI. De el flaco ſuceſo , que hubo en la Conversion de los Indios de la Isla de Santo Domingo ; y de los Obiſpos , que ha tenido.**



**R**ANDES propoſitos , de buenos , tuvieron los Reies Catolicos , como ſe ha viſto , cerca de la Conversion , y Doctrina de los Naturales de las Indias , que ſe conquiſtaban. Y ſi los Governadores , y otras Perſonas , que embiaron para el efecto , tuvieron ſu eſpiritu , ò ſe rigieran por el , no ay duda , ſino que eſte Negocio tuviera otro ſuceſo mejor de el que tuvo. Pero en fin , no dexaron los buenos Reies de dar el orden , y medios , que para ello les pareciò convenir. Y ſi algun deſcuido de ſu parte hubo , no ſeria otro , ſino ha-

cer entera conſiança de las Perſonas , que à las Indias embiaban , y de los Conſejeros , que andaban à ſu lado , y no creiendo , que à los que ellos tenían probados por Hombre de ſana intencion , la nueva ocasion del Oro , y el tratar con Gente ſimple , los mudaria.

Como ſus Alteças ſe hallaron en Barcelona , al tiempo , que Chriſtoval Colòn llegó con las primeras nuevas , y cosas , que llevaba de las Indias ; queriendo proveer , quanto à lo primero , Miniſtros Ecleſiaſticos , que induſtriasen à aquellas nuevas Gentes Barbaras , en las cosas de nueſtra Santa Fè Catolica , y los hicieſen Chriſtianos , eligieron vn Religioſo de la Orden de ſel Bienaventurado San Benito , Hombre de Letras , y buena Vida , llamado Frai Buil , de Nacion Catalan : el qual procuraron , que traxefe plenifimo poder de la Silla Apoſtolica , para todo lo que ſe ofrecieſe , como Prelado , y Cabeça de la Igleſia ; en partes tan remotas. Y con el embiaron tambien vna docena de Clerigos Doctos , y Expertos , de Vida aprobada ; y provieieronlos de Ornamentos , Cruces , Calices , Imagenes , y todo lo demàs , que era necelario para el Culto Divino , y para Ornato de las Igleſias , que ſe huvieſen de edificar. Dieron aſimifmo orden , como las Perſonas Seglares , que con ellos huvieſen de paſar à Indias , fueſen Chriſtianos Viejos , agenos de toda mala ſoſpecha. Y aſi vinieron muchos Cavalleros Hidalgos , y entre ellos vinieron algunos Criados de la Caſa Real , por dar contento à los Catolicos Reies , que moſtraban mucha gana de favorecer à eſta Santa Obra començada , de la nueva Conversion. Vinieron todos eſtos el ſegundo Viaçe , que hiço Chriſtoval Colòn , con titulo de Almirante de las Indias ; y llegados à la Isla Eſpañola , como vieron la mueſtra , que aquella Tierra daba de mucho Oro , y la Gente de ella aparejada para ſervir , y facil de poner en ſujecion , dieronſe mas à eſto , que à otra coſa. Sujetados los Indios ( que avria vn millon y medio de ellos en toda la Isla ) repartiòlos todos el Almirante entre ſus Soldados , y Pobladores , y otros Criados , y Privados de los Reies Catolicos , que deſde Eſpaña lo rangearian , para que les tributafen , como ſus Pecheros , y Vaſallos , imponiendo à cada vno de los que vivian en Comarca de las Minas , que hincheſen de Oro lo hueco de vn Caçavel ; y à los que no comunicaban con

las Minas , impuſo cierta cantidad de Algodon ; y à otros otras cosas de las que podian dar. Y eſto no fuera cauſa de ſu deſtruicion , antes bien tolerable Tributo ; ſi deſpues no le agravaran mas los que ſucedieron al buen Almirante.

Frai Buil , y ſus Compañeros , no dexaron de bautiçar algunos Indios , pero pocos. Eſtuvo el dicho Frai Buil dos Años en la Isla Eſpañola , y lo mas de eſte tiempo ſe le paſò en pependencias con el Almirante ; y no ( ſegun parece ) por bolver por los Indios , y procurar ſu libertad , y buen tratamiento , ſino porque caſtigaba con rigor à los Soldados Eſpañoles , por males , que hacian à los Naturales , y por otras culpas , que cometian. El Colòn era culpado de crudo , en la opinion de aquel Religioſo ; el qual , como tenía las veces de el Papa , ibale à la mano , en lo que parecia exceder , poniendo Entredicho , y haciendo ceſar el Oficio Divino. El Almirante , que en lo Temporal tenía el Imperio , mandaba luego ceſar la Racion , y que à Frai Buil , y à los de ſu Caſa , y Compañia , no ſe les dieſe Comida. Llegados à eſtos terminos , ponianſe buenos de por medio , que los hacian Amigos , aunque para pocos Dias , porque en ofreciendole otra ſemejante ocasion , bolvian à lo miſmo. Y como eſta rencilla ſe continuaba , hubo de parar , en que los Reies los embiaron à ambos à llamar , y aunque hubo quejas contra Colòn , prevalecieron ſus Servicios , y trabajos , y bolvio à Indias ; con el miſmo cargo : y para el Governador Ecleſiaſtico , fueron proveidos por Prelados , por Obiſpo de Santo Domingo Frai Garcia de Padilla , de la Orden de San Francisco , que fue el primer Obiſpo de la primera Igleſia de Indias ; y Pero Xuarez de Deça , por Obiſpo de la Vega. Eſte paſò à ſu Obiſpado , y lo rigiò algunos Años. Frai Garcia murió en Eſpaña , antes que paſaſe.

Deſgracia fue para los Indios de aquella Isla , y aun para los Reies de Caſtilla ( cuyos Vaſallos eran ) la muerte de eſte Obiſpo , porque con la libertad à que eſta hecho de no tratar Oro , ni dinero , pudiera facilmente acertar , como acertaron el Obiſpo Santo Çumaraga , y los primeros doce Frailes Franciſcos , que vinieron à la Nueva Eſpañia , en la Ciudad de Mexico. A lo menos , para los que ſe avecindaban , y pretendian perpetuarſe en aquellas Islas. Por muerte de eſte Obiſpo , mal lo-

grado, fue electo el Maestro Alexandro Geraldino, Romano, que fue buen Prelado, y de sana intencion. Por cuja muerte, fue proveido en Obispo de ambas Iglesias (es à saber, de Santo Domingo, y de la Vega) Frai Luis de Figueroa, Prior del Monasterio de la Mejorada, de la Orden de San Gerónimo, que avia governado vn poco de tiempo la Isla, juntamente con otros dos Religiosos de la misma Orden, embiados por Frai Francisco Ximenez, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, el Año de 1516. quando gobernaba à España. Este Frai Luis de Figueroa, estando ya sus Bulas despachadas en Roma, antes que llegasen à España, murió electo en su Monasterio de la Mejorada. Al qual sucedió Sebastian Ramirez de Fuenteal, Presidente, que avia sido de la Real Audiencia de la misma Ciudad de Santo Domingo. Después de Obispo, tambien lo fue de esta Real Audiencia de Mexico. De aquí fue à España, donde por sus buenos, y fieles trabajos, le dieron el Obispado de Cuenca, bien merecido, porque exerció en Indias los Cargos ya dichos, con mucha Christiandad, y rectitud, como se verá en el Libro de el Gobierno. Provecieron en su lugar, por Obispo de Santo Domingo, à Don Alonso de Fuen-Maior, Año de 1548. que poco despues fue el primer Arçobispo de allí, haciendo aquella Iglesia Metropoli de las de Cuba, y San Juan de Puerto-Rico, y Santa Marra; que la de la Vega, en la misma de Santo Domingo, se avia resumido, quando entró por Obispo Don Sebastian Ramirez. Muerto Fuen-Maior, fue electo el Doctor Salcedo, Provisor de Granada, el qual murió viniendo por la Mar, el Año de 63. no mucho antes, que la Flota llegase à su Diocesi; à cuya causa, salaron su Cuerpo, y lo llevaron à la Ciudad de Santo Domingo, donde está enterrado. Trás el vino por Arçobispo Frai Andrés de Caravajal, Franciscano, de la Provincia de Toledo. A este siguió Frai Alonso Ramos, tambien Fraile Franciscano, de la Provincia de la Concepcion. Y à este le sucedió Frai Agustín de Avila, de la Orden de Santo Domingo, Hijo de esta Provincia de Mexico, y nacido en esta misma Ciudad. Por muerte suya, se proveió el Arçobispado en otro de la misma Orden, cuyo nombre ignoro: Agora se proveió en el Padre Maestro Frai Diego de Contreras,

Tom. 1.  
lib. 5. cap.  
20.

de la Orden del Glorioso Docto de la Iglesia San Agustín, Catedratico de Escritura en la Universidad de la Ciudad de Mexico, nacido en la misma Ciudad, y Provincial, que avia sido en su Provincia, Hombre Docto, y de qualidades dignas de su Dignidad, el qual vive, y viva muchos Años, en servicio de Dios Nuestro Señor. He querido nombrarlos aqui todos juntos, por aver sido Prelados de la primera Iglesia de las Indias; y porque (si particular ocasion no se ofrece) no pienso hacer mas mención de ellos.

Bolviendo, pues, à nuestro proposito, de la Conversion de los Indios, que à los principios en aquella Isla se hizo, no puedo decir, sin mucha lastima, lo que hallo restificado de Persona gravissima, que à todo lo sucedido se halló presente, y despues fue Prelado de vna Iglesia de estas Indias; el qual afirma, que ningun Ecclesiastico, ni Seglar, supo enteramente alguna Lengua de las que avia en aquella Isla, que llamamos Española, sino fue vn Marinero, Natural de Palos, ò Moguer, que se decia Christoval Rodriguez, el Interprete, porque sabia bien el Lenguage mas comun de aquella Tierra. Y que el no saber otros aquella, ni las demás, no fue por la dificultad, que avia en aprenderlas, sino porque ninguna Persona Ecclesiastica, ni Seglar, tuvo en aquel tiempo cuidado de dar alguna Doctrina, ni conocimiento de Dios Nuestro Señor à aquellas Gentes, sino solo de servirse de todos ellos. Para lo qual, no se aprendian mas Vocablos de los que para el servicio, y cumplimiento de la voluntad de los Españoles, eran necesarios. De solas tres Personas hace memoria el sobredicho Autor, que mostraron algun celo, y buen deseo de dar conocimiento de Dios à aquellos Indios. El primero fue vn Hombre simple, y de buena intencion, Catalán, que vino allí con el Almirante Colón: al qual (porque tomó Habito de Hermitaño, y casi andaba como Fraile) llamaron Frai Ramon. Este supo medianamente vna Lengua particular de aquella Isla, y de la Lengua comun, algo mas que otros, y empleó esto que supo en enseñar à los Indios; puesto, que como Hombre simple, no lo supo hacer, porque todo era decir à los Indios el Ave Maria, y el Pater Noster, con algunas palabras de que avia Dios en el Cielo, y era Criador de todas

das las cosas, segun él podia darlo à entender confusamente, y con harto defecto. Los otros dos, fueron Frailes Legos, de la Orden de San Francisco, Naturales de Picardia, ò Borgoña, el vno llamado Frai Juan el Bermejo, ò Borgoñon; y el otro Frai Juan de Tifim, que oida la fama de los nuevos Infieles; huvieron licencia de sus Prelados, para venirles à predicar à Christo Crucificado, en simplicidad de su buen Espiritu, è hicieron lo que pudieron, que no pudo ser mucho, por no ser Sacerdotes, ni tener Autoridad, ni Favor, aunque por medio de ellos, como sabian alguna Lengua, y andaban entre los Indios, con aquel buen celo, se informó el Almirante de los Ritos, y Ceremonias, y maneras de Sacrificios, que tuvieron en su Infidelidad, para dar sus Relaciones à nuestros Reyes Catolicos; los quales estuvieron ignorantes de este gran descuido, que en la Conversion de los Indios avia, y del estrago, que por otra parte en ellos se hacia; porque por estar tan lexos, y aver tanto Mar en medio, no sabian lo que allí pasaba, mas de quanto sus Criados, y Factores, que allí estaban, ò à España iban, les querian escribir, ò decir: No podian tener otro concepto de los Indios, ni de sus cosas, sino el que aquellos mismos les querian pintar. Y como los desventurados no tuvieron, en aquellos principios, Ministros, libres de el temporal interés, sino que los vnos, y los otros, se codiciaron mas al Oro, que al Proximo, no hubo quien de ellos, de veras, se apiadase, ni quien con celo de conservar sus vidas (ò si quiera de bue se salvasen sus Animas) escribiese à los Reyes, lo que en este caso convenia. Y si hubo alguno, seria solo, ò tan pocos, y tan desconocidos, que su sentimiento, en respecto de los muchos, y mas acreditados, seria de poco momento. Y así, de ruines principios, se siguieron malos medios, y peores fines; porque, al fin, todos aquellos Indios se acabaron, como adelante se verá.

(S)

\*\*\*

(X)

\*\*\*

Tomo III.

C A P. VII. De como estos Indios tuvieron Pronostico de la destruccion de su Religion, y Libertad, y de algunos Milagros, que en los principios de su Conversion aconte-

cieron.



O quiero detenerme en contar la manera de Idolos, que estos Indios tenian, ni las diferencias de Sacrificios, y Ceremonias, con que los adoraban, que todo era poco, en respecto de lo que se halló en la Tierra firme de esta Nueva España (como decimos en otro lugar) mas por poco que era, cotejado con lo de Mexico, y otras partes; basta decir, y que se entienda, como el Demonio estaba de ellos tan apoderado, y hecho tan Señor, y servido, qual pluguiera à Christo, que su Divina Magestad lo estuviera de todas sus Racionales Criaturas, ò si quiera de los que indignamente usurpamos el nombre de Christianos. Y digo, que lo usurpamos, pues no queremos hacer, por amor de Christo, la centesima parte de lo que estos hacian por mandado del Demonio, y de sus Ministros, que para ello tenia escogidos; el qual se les aparecia muchas veces, y en diversas Figuras; y siempre feas, como lo es él, y les hablaba, dando respuestas à lo que le era preguntado, ò mandando à sus Ministros lo que queria, que persuadiesen al Pueblo. Los Caciques, que eran los Señores, y los Bohiques, que llamaban los Sacerdotes, en quien estaba la memoria de sus Antigüedades, contaron, por muy cierto, à Christoval Colón, y à los Españoles, que con él pasaron, que algunos Años antes de su venida, la avian ellos sabido, por oraculo de su Dios; y fue de esta manera.

El Padre de el Cacique Guarionex (que era vno de los que lo contaban) y otro Reiequelo, con él, consultaron à su Cemi (que así llaman ellos al Idolo del Diablo) y preguntaronle, que es lo que avia de ser despues de sus Dias.

Aunaron, para recibir la respuesta.

Pp

cira

cinco, ó seis Dias arreo, sin comer, ni beber cosa alguna, salvo cierto gomo de Yervas, ó de vna Yerva, que bastaba para sustentarlos, para que no falleciesen del todo; lloraron, y disciplinaronse reciamente, y sahumaron mucho sus Idolos, como lo requeria la Ceremonia de su Religión. Finalmente, les fue respondido, que aunque los Dioses esconden las cosas venideras á los Hombres, por su mejoría, aora las querian manifestar á ellos, por ser buenos Religiosos; y que supieten, como antes de muchos Años vendrian, en aquella Isla, vnos Hombres Barbudos, y vestidos todo el Cuerpo, que hendiesen de vn golpe vn Hombre por medio, con las Espadas relucientes, que traerian ceñidas; los quales hoilarian los antiguos Dioses de la Tierra, destruyendo sus acostumbrados Ritos, y derramarian la Sangre de sus Hijos, ó los llevarian Caútivos, haciendose Señores de ellos, y de su Tierra. Y por memoria de tan espantosa respuesta, dixeron, que avian compuesto vn doloroso Cantar, ó Endecha, la qual despues cantaban en sus Bules, ó Areitos, en las Fiestas tristes, y llorosas. Y que acordandose de esto, huían de los Caribes, sus Vecinos, que comen Hombres; y tambien de los Españoles, quando los vieron. Todas estas cosas pasaron, sin saltar, como aquellos Sacerdotes contaron, y cantaban; porque los Españoles abrieron muchos Indios á Cuchilladas en las Guerras, derribaron los Idolos de los Altares, sin dexar ninguno, vedaron todos los Ritos, y Ceremonias, con que eran adorados. Todo lo qual, bien pudo sacar, algunos Años antes, el Demonio, por conjeturas, considerada la putilanidad de los Indios, y la condición, y brio de los Españoles, que por ventura, á la façon, andaban aprestandose en España, ó se començaba á tratar de la Navegacion, que se avia de hacer en el Descubrimiento de estas Tierras.

Puesto que estos Indios, por su desnudez, y nuevo lenguaje, á los nuestros pareciesen Barbaros, y por estãtan acostumbrados á los Ritos de su Infidelidad, con que servían al Demonio, parecielse dificultoso el traerlos al conocimiento de la verdadera Fè: la experiencia enseñò, ser ello al contrario de esta opinion; porque antes se hallò ser, de su natural, la Gente mas mansa, domesticable, y tratable, que en el Mundo se ha descubierta. Esto, bien se prueba en

el caritativo acogimiento; que hicieron á Christoval Colón, y á sus Compañeros, en su primera llegada; pues dice su Historia, que andaban tan humildes, tan bien criados, y serviciales, como si fueran Esclavos de los Españoles. Y quanto á ser faciles á traer á la creencia de nuestra Fè, lo mismo se verificò; pues en el mismo lugar se cuenta, que viendose á los Christianos adorar la Cruz, la adoraban ellos, y se daban en los pechos; y se hincaban de rodillas al Ave Maria, lo qual debia de causar el poco fundamento, que en lo interior del corazón tenían, para defender, y sustentar su Idolatria; y mucha facilidad, para sujetarle al juicio de los mas entendidos, y capaces, como veian, que lo eran los Españoles; y por tales los reconocian; y así, sin contradiccion alguna se Bautizaron todos aquellos, que por los Predicadores del Evangelio, fueron combidados, ó por otros Christianos persuadidos, aunque fueron muy muchos los que al principio murieron sin Bautismo, y sin recibir la Fè, así por las Guerras, que con ellos los Españoles tuvieron, como por el poco celo, que por entonces huvo de su Conversion.

Hizo muy gran efecto el Santísimo Cuerpo Sacramental de Christo Nuestro Señor, que se puso en muchas Iglesias; porque con él, y con las Cruces, que por todas partes se levantaron; huieron los Demonios, y no hablaban, como de antes, á los Indios, de que mucho se admiraban ellos. El Cacique de el Valle Quoanhau, quiso dormir con vna su Mujer, que estava haciendo Oracion en la Iglesia: Ella le dixò, que no ensuciase la Casa de Dios, porque se enojaria contra él, y lo castigaria: Mas no curando él de estos temores, respondió, con vn menosprecio de el Sacramento, que no se le daba nada de que Dios se enojase. Cumplió su apetito, y luego allí de repente enmudeció, y quedó tullido. Arrepintiose despues, y sirvió en aquella Iglesia, mientras vivió, no consintiendo, que otro la barriese, sino él. Tuvieronlo á Milagro los Indios, y visitaban mucho aquella Iglesia, por la devocion, que de este acaecimiento cobraron.

Acaccio tambien, que quatro Indios se metieron vna vez en vna Cueva, porque tronaba, y llovía: el vno, con temor de Raio, se encomendò á la Madre de Dios, invocando el Nombre de Santa Maria; los otros hicieron burla de él, y permitió Dios, que los matò

vn Raio, sin hacer mal al Devoto. El segundo viage, que hizo Colón á aquella Isla Española, mandò levantar vna Cruz, hecha de vn Arbol rollizo, en la Ciudad de la Concepcion de la Vega, la qual, en todas estas partes, ha sido renida en mucha veneracion, y demandada, con mucha devocion; sus Reliquias, porque, segun fama publica, hizo Milagros, y con el palo de ella, han sanado muchos Enfermos. Los Indios de Guerra, trabajaban de arrancarla, y aunque cabaron mucho, y tiraron de ella con Sogas recias, que llaman de Bejucos, gran cantidad de Hombres, no la pudieron menear, deque no poco espantados, acordaron de dexarla; y de allí adelante, la hacian reverencia, reconociendo en ella alguna virtud Divina.

CAP. VIII. De lo que hicieron algunos Religiosos, en la Conversion de estos Indios, y como algunos de ellos fueron muertos, por irles á Predicar el Evangelio.



N Vida de los Reyes Catolicos, pasaron á la Isla Española Frailes de la Orden de San Francisco, los quales entraron el Año de 1503. y fundaron sus Monasterios en la Ciudad de Santo Domingo, y Ciudad de la Concepcion de la Vega, y en Santiago de la Vega, y en el Cotuy, que son Pueblos de la misma Isla Española; á cuiã fundacion, ayudò mucho el Comendador Nicolas de Ovando, que era Governador de aquella Isla, y especial Devoto de San Francisco, y de sus Frailes; y despues poblaron en la Isla de Cuba, y en lo de Cumaná, como adelante se dira. Siete Años despues, entraron los Religiosos del Gran Padre Santo Domingo, que fue por el Año de 1510. y fundaron Casas, y Conventos, como los primeros, que en estas Indias, ha querido Dios, que así se aian ido siguiendo estas dos Benditas Ordenes, así como en su Fundacion, fue primero la de San Francisco, que la de Santo Domingo, siete Años; pero por averse confirmado, por la Sede Apostolica, esta de este Glorioso Patriarca, primero, lleva la anti-

guedad, y precede á la de mi Padre San Francisco. Y saliendo de estos Monasterios, discurrían, por todas las Islas Comarcanas, como son la de San Juan, llamada Boriquen, la de Jamayca, la de Santa Cruz, la de Cubagua, que es la de las Perlas, la Margarita, y la Costa de Tierra firme, predicando á Indios, y á Españoles, convirtiendo algunos á la Fè, y estorvando en otros las ofensas de Dios, que podian, aunque no tenían entonces la autoridad, que era menester del Sumo Pontifice, para administrar libremente los Sacramentos, y tener á su cargo la Doctrina de los Indios, que se convertian, ni tenían el favor de los Reyes, para bolver por ellos de los agravios, que se les hacian.

De poco efecto fue lo que los Frailes, en aquellas Islas, hicieron, á lo menos quanto á la conservacion de los Naturales de ellas, por la codicia desordenada de algunos; á lo qual proveió Dios, por que el Año de 1516. muerto el Catolico Rei Don Fernando, y quedando por Governador de los Reinos de España, en nombre del Principe Don Carlos, su Nieto, el Cardenal Don Frai Francisco Ximenez, Arçobispo de Toledo, que tuvo noticia de este desconcierto, que pasaba en las Indias, y como, por esta causa, los Naturales de ellas, iban en gran disminucion; y zelando el remedio, acordò de encomendar la reformation de los excesos pasados, á Personas Religiosas, quitadas de los trafagos, y codicias del Mundo. Y así, escogio, y embió por Governadores de la Isla Española, á tres Padres, Piores, muy señalados, de la Orden del Glorioso San Geronimo, Doctor de la Iglesia; los quales, sin deteniemento, llegaron á la Ciudad de Santo Domingo el mismo Año de 16. e hicieron, en el caso, lo que pudieron, que fue: Lo vno, quitar el Repartimiento, y Servicios de Indios, á los Cavalleros, y Personas Cortesanas, que por favor avian alcanzado la merced de ellos, sin ser Conquistadores, ni Pobladores, ni aver llegado á Tierra de Indias; porque á la verdad, los poseian mas injustamente, que otros, pues goçaban de su sudor, y sangre, sin algun titulo, ni color, mas de aquel que pretendia su codicia, e interés; y demás de esto, sus Maiordomos, ó Hacedores, que allí tenían, por agradar á sus Amos, embiandoles cantidad de Oro, y juntamente, por aprovecharse á sí mismos, fatigaban á los Indios, haciendoles trabajar Dias, y Noches.

2-07  
1-52  
3-6